



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN Nro. 367a del 22 de diciembre de 2023

“Por la cual se modifica el disfrute de unas vacaciones a una funcionaria de la Universidad Distrital”

El Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de las facultades otorgadas por el Artículo 7° del Acuerdo 01 de 2007 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 305 del 30 de noviembre de 2023, expedida por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, se concedió el disfrute de vacaciones al personal de planta administrativa de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Que mediante Resolución No. 309 del 30 de noviembre de 2023, se aclara el periodo a conceder.

Que en el artículo 5° de la Resolución N. 305 del 30 de noviembre de 2023, se concedió a la señora **MONICA JOHANA DIAZ POSADA**, el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones a partir 26 de diciembre de 2023 al 17 de enero de 2024 inclusive.

Que mediante correo del 14 de diciembre de 2023, la jefe de Talento Humano solicita modificar la fecha de disfrute de vacaciones a la señora **MONICA JOHANA DIAZ POSADA**, a partir del 2 de enero de 2024, por necesidades del servicio asociadas al proceso de entrega de nóminas de final de año.

Que, en mérito de lo expuesto, este despacho.

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Modificar la Resolución N. 305 del 30 de noviembre de 2023, en el sentido de señalar que la fecha de disfrute de vacaciones de la señora **MONICA JOHANA DIAZ POSADA**, es a partir del 2 al 23 de enero de 2024, inclusive, y no como allí se dijo, de conformidad con la parte motiva que antecede.

ARTICULO 2º: Los demás términos establecidos en las citadas resoluciones, continúan vigentes.

ARTICULO 3º: Comunicar el presente acto a la funcionaria.

ARTICULO 4º: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Bogotá, D.C., 22 días del mes de diciembre de 2023

ELVERTH SANTOS ROMERO

Vicerrector Administrativo y Financiero

PROYECTO	Clarena Moreno Fajardo	Funcionaria Oficina de Talento Humano	
APROBÓ	Andrea Carolina Hospital Gordillo	Jefe Oficina de Talento Humano	



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
RESOLUCIÓN Nro.

“Por la cual se modifica el disfrute de unas vacaciones a una funcionaria de la Universidad Distrital”

Que mediante Resolución No. 305 del 30 de noviembre de 2023, expedida por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, se concedió el disfrute de vacaciones al personal de planta administrativa de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Que mediante Resolución No. 309 del 30 de noviembre de 2023, se aclaró la citada resolución en los artículos 2°, 3°, 4°, 5° 6° y 7° señalando el periodo a conceder.